

Página3

Lunes
7 de octubre de 2024
Año XI - N° 2734
Huánuco - Perú
S/ 0.70

Diario Judicial del Distrito Judicial de Huánuco

UN MUERTO AL CAER COMBI A CIEN METROS

♦ Mujer de 47 falleció instantáneamente mientras chofer y otros seis pasajeros resultaron heridos en ruta Chuquis-Pachas





PARALIZAN OBRA DEL HOSPITAL TINGO MARÍA

♦*Subgerente de Obras del Gorehco y equipo supervisor enfrentados por deficiencias y modificaciones en el expediente técnico*

INCAUTAN 600 KETES DE DROGA EN REQUISA

♦*Fiscalía, Policía y personal del INPE allanaron sorpresivamente los pabellones 4 y 8 del penal de Potracancha*

Autoridades con la mercancía ilícita que fue encontrada durante el operativo ejecutado el sábado.

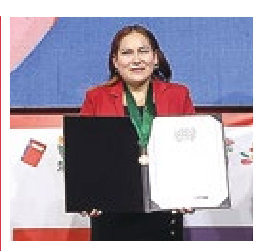
Municipalidad de Huánuco apenas gastó el 36 % de su presupuesto de inversión



♦*"Toño" Jara culpa a sus funcionarios*

Policía recupera trimóvil robado de puerta del hospital

♦*Identificación de Tico que participó en hecho delictivo fue clave para dar con vehículo en la carretera a Pachabamba*



Huanuqueña recibe Palmas Magisteriales

Actualidad

Municipalidad de Huánuco con 36 % de ejecución presupuestal



Con 36.1 por ciento de ejecución presupuestal en inversión pública, el alcalde provincial, Antonio Jara Gallardo, rindió cuentas de su gestión en lo que va del año y prometió la ejecución de obras para llegar, a fin de año, al ochenta por ciento de gasto.

Jara dijo que se reunió con sus gerentes y «se sinceraron» en cuanto a la baja ejecución presupuestal de la comuna. «Hemos tenido funcionarios que entrampan la gestión, pero no va a ser un obstáculo», aseveró sin detallar nombres.

En ese sentido, enumeró una serie de proyectos de inversión que se ejecutarán antes de fin de año con los que se llegará, según dijo, al 80 por ciento de ejecución del presupuesto de inversión.

«En esta rendición de cuentas estamos presentando obras que se van a realizar, tienen financiamiento, ya están en licitación: el jirón Marabamba a la espalda del estadio, el malecón del Predio El Tingo y la semaforización de todo el casco urbano. Todo tiene el compromiso de que tiene que estar antes del 20 de diciembre, ese es el reto», mencionó el acalde.

Y entre las obras en ejecución, Jara resaltó la carretera en la localidad de Pachachupán, en el distrito de San Pablo de Pillao, y la remodelación del parque San Pedro. Ambas culminarían antes de fin de año.

En su discurso de rendición de cuentas, el alcalde también pidió disculpas por la demora en el mejoramiento del puente San Sebastián, que estaba programada para dos meses, pero se terminó en diez. En dicha obra se invirtió menos de un millón de soles.

«También quiero anunciar que el Hospital de la Solidaridad en Huánuco es un hecho. Ayer [jueves] llegó el convenio final y ahora llegan los ingenieros para la adecuación del local de [la Clínica] Declerq para que la quincena de enero entre en funcionamiento ese hospital», resaltó.

Otro de sus logros, según dijo, fue la gestión para que el Ministerio de Vivienda inicie la elaboración del perfil técnico para cambiar las tuberías de agua y desagüe del casco urbano de Huánuco.

CRITICA AL MEF

En otro punto de su discurso, el alcalde provincial cuestionó al Ministerio de Economía y Finanzas por el retraso de un mes en la transferencia mensual del Foncomun para gastos corrientes de la Municipalidad, como el pago de los sueldos del personal.

«Tengo un retraso de cinco millones de soles. Es una cantidad importante de los 36 millones que tenemos al año para gastos corrientes», cuestionó el alcalde.

Además, lamentó que el Ejecutivo haya decidido limitar las transferencias a los gobiernos regionales y gobiernos locales, «porque dicen que se está cubriendo el déficit del año pasado. No habrá desembolso sino a partir de octubre y noviembre, ¿qué hacemos con dinero a fin de año?», inquirió.

«Cuando nos reunimos con el premier, el MEF, la presidenta y el Gore, nos mencionaron que los gores ni los golos [gobiernos locales] tendrían transferencias. Hoy 4 de octubre tengo un retraso de transferencias de parte del MEF del Foncomun».



Excluyen a 26 mineros del Reinfo

Por hacer mal uso de sus derechos mineros, veintiséis mineros informales del departamento de Huánuco fueron excluidos del Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera) en lo que va del año.

La directora regional de Energía y Minas, Vilma Vilcas Melchor, afirmó que en las acciones de fiscalización que ejecuta su sector encontraron a mineros y empresas que incumplían las condiciones para estar en el Reinfo, como operar en una ubicación que no declaró o alquilar su derecho minero.

«Cuando asumimos esta gestión encontramos a 1045 mineros en el Reinfo; ahora estamos en 1019, entre vigentes y suspendidos. Ahora hemos hecho un plan de trabajo para verificar a esos suspendidos», indicó la funcionaria.

El Reinfo es el sistema del Ministerio de Energía y Minas en el que se registran los mineros para que puedan operar mientras están en proceso de formalización sin ser denunciados por minería ilegal. Sin embargo, algunos de ellos aprovechaban esa figura para actuar al margen de la ley y desobedeciendo las normas.

«Nosotros no podemos sacarlos del Reinfo porque eso le corresponde al Estado, pero sí fiscalizamos: si salen de su área o hacen mal uso del Reinfo, prestando o alquilando, es causal de exclusión. Si nosotros encontramos esas irregularidades, actuamos», explicó Vilma Vilcas.

Sin embargo, explicó que «no es fácil» depurar a esos mineros, pues el ente que tiene la última palabra en la exclusión es el Consejo de Minerías.

Y cuando los mineros incumplen las normas de seguridad ocupacional o de impacto ambiental, pueden ser suspendidos del Reinfo; es decir, se les prohíbe que continúen sus operaciones mineras. Si no levantan esas observaciones también pueden ser excluidos del proceso de formalización.

Recientemente fue excluida la empresa minera Huallaga, en Santo Domingo de Anda, provincia de Leoncio Prado. «Estaban trabajando en condiciones subestándar, no cumplían algunas normas en seguridad y medioambiente. Por ese peligro inminente la suspendimos temporalmente», explicó la directora regional de Energía y Minas.

Actualmente la provincia de Puerto Inca es la que tiene mayor cantidad de mineros informales, donde hay 244 mineros en el Reinfo. De ellos, 79 están vigentes y en su mayoría se dedican a la extracción de oro.

Vilcas Melchor invocó a la población y comunidades a denunciar ante la Dirección de Energía y Minas o ante su municipalidad a las mineras ilegales para iniciar las acciones legales.

«Si la minería ingresa a una comunidad es porque la población lo permite. Eso se lo repetimos a la población de Leoncio Prado por ejemplo, porque los terrenos donde hay actividad minera no son del alcalde o de la Dirección de Energía y Minas. Los únicos responsables son la comunidad», enfatizó la funcionaria.



Limpian la Vía Regional

Una campaña de limpieza de la faja marginal de la Vía Regional se realizó el sábado promovida por la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Cuadrillas compuestas por ciudadanos, funcionarios y trabajadores de dicha municipalidad comenzaron la labor desde tempranas horas. «Aquí no se trata solo de recoger basura; se trata de demostrar que cuando trabajamos juntos podemos transformar nuestro distrito en un lugar donde todos estemos orgullosos de vivir», subrayó el alcalde Roger Hidalgo durante la actividad.

Condecoran a docente de Huánuco con las Palmas Magisteriales

Diana Casimiro fue reconocida en la categoría Maestro

En la emotiva ceremonia de condecoración de las «Palmas Magisteriales», el Gobierno reconoció el destacado aporte de Diana Margaret Casmiro Lugo, docente del departamento de Huánuco, quien ha sido distinguida por su labor en la enseñanza y su compromiso con la formación de los estudiantes, destacando como embajadora de su comunidad.

Como ella fueron reconocidos otros dieciséis docentes del país por su aporte ejemplar y desempeño en las actividades pedagógicas.

«Ustedes son, claramente, los verdaderos pilares del Perú, los que sostienen la construcción de una patria que camina hacia el progreso y el desarrollo», manifestó la presidenta de la república, Dina Boluarte, dirigiéndose a dichos docentes.

«Todos han demostrado que la educación no es solo una profesión, sino una misión de vida», subrayó durante la ceremonia.

En la categoría «Educador» fueron reconocidos los docentes Richard Peralta, de Cusco; Fátima Huamaní, de Arequipa; Serafín Calderón, de Puno; Nery Peñaloza, de Moquegua; y Agustino Gonzales, de Madre de Dios.

En la categoría «Maestro» a Misael Vásquez y Elías Márquez, de Lima; Selene Chijchiapaza, de Pasco; Carlos Murga, de La Libertad; María Medina, de Ica; Manuel Chanet, de Huancavelica; y Diana Casimiro, de Huánuco.

Finalmente, en la categoría «Amauta» se honró la trayectoria de Silvia Aguinaga, de Lambayeque; Eduardo Paz, de La Libertad; Exaltación Argote Ríos, de Lima; y Gloria Peña Ríos y Agustín Ruiz, ambos de Cusco.



La docente de primaria de Jacas Grande, Huamalíes, Diana Casimiro, con la medalla y diploma.

AUMENTO

Durante su discurso, Dina Boluarte destacó que para el 2025 se tiene previsto invertir más de 8540 millones de soles con el fin de asegurar el incremento de las remuneraciones a los docentes y el cumplimiento de las obligaciones sociales.

En ese sentido, indicó que el presupuesto para el sector Educación del próximo año alcanzará los 48 000 millones de soles, logrando niveles históricos.

«Por primera vez en nuestra historia republicana, el presupuesto del año 2025 destinado a educación superará el umbral del 5 % del Producto Bruto Interno, un hito que nos acerca, cada vez más, a nuestra meta del 6 % del PBI», remarcó.

Policial

Imponen segunda condena a implicado en asalto en Alto Huamuco

Un segundo implicado en un asalto perpetrado hace tres años en la carretera que une el caserío Nuevo Cajan (La Morada) con la localidad de Aucayacu (José Crespo y Castillo) recibió una sentencia de 12 años de pena privativa de la libertad dictada por los jueces del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Leoncio Prado

Denis Putpaña Tafur (27) fue acusado por el Ministerio Público como la persona que junto al confeso asaltante Erick López Santillán, interceptó una camioneta la tarde del 13 de agosto del 2021.

Los agraviados Julián Resurrección y Kenli Gabino denunciaron que dos sujetos salieron de la espesa vegetación y apuntaron al conductor que se vio obligado a detenerse.

Uno de los maleantes se dirigió al copiloto y le despojó de su morral en el que se encontraba su documento de identidad, mientras que el segundo sujeto amenazaba al chofer para que descienda y entregue las llaves, a fin de sustraer las mochilas de los pasajeros, pero Julián hizo caso omiso y aceleró.

Y al llegar al cruce de la localidad de Alto Huamuco pidieron apoyo de los lugareños.

Los sujetos aparecieron en una motocicleta y pasaron de largo, pero al verse acorralados se detuvieron, bajaron del vehículo lineal y huyeron haciendo disparos.

Pobladores y agraviados iniciaron la búsqueda por la vegetación y horas después lograron atrapar a Erick López el mismo que fue entregado a la Policía de La Morada (Marañón).

Durante la investigación, el detenido aceptó su participación y sindicó a Denis Putpaña como la persona que planificó el atraco y le entregó un arma de fuego.

SENTENCIA

Al llegar a juicio oral, Erick reconoció haber cometido el delito y se acogió a la conclusión anticipada, pero el juicio contra su supuesto cómplice se suspendió porque estaba no habido.

En marzo del presente año fue capturado y se programó su juicio, durante el cual se declaró inocente.

Al ser interrogado el conductor agraviado, manifestó que aunque Putpaña se cubría parte del rostro con un pasamontañas, uno de sus pasajeros lo reconoció como su sobrino quien incluso evitó que le dispare.

El mismo agraviado reconoció mediante ficha Reniec al ahora sentenciado.

Los jueces de primera instancia analizaron cada una de las pruebas y determinaron la responsabilidad de Putpaña Tafur.

Hallan 600 ketes de droga en el penal

Policías, agentes del Inpe y fiscales allanaron dos pabellones



Un total de 600 ketes conteniendo sustancias ilícitas fueron decomisadas por personal penitenciario, efectivos policiales y fiscales que el último sábado allanaron los pabellones 4 y 8 del penal de Huánuco.

Fue durante el operativo denominado «Cárceles Seguras» que las autoridades realizaron una revisión extraordinaria en los dos pabellones. Inicialmente los hicieron salir al patio y así poder registrar las celdas de los más de 600 internos y otros espacios.

En el pabellón 4, las autoridades hallaron 335 envoltorios de papel tipo ketes que contenían alcaloide de cocaína, 80 ketes con una sustancia verdusca, además de una bolsa pequeña conteniendo pasta básica de cocaína.

En tanto que en el pabellón 8 encontraron dos bolsas negras precintadas conteniendo alcaloide de cocaína en forma comprimida y una bolsa pequeña transparente en la había pasta básica de cocaína. También decomisaron 146 ketes de alcaloide de cocaína y 39 con hierbas secas.

Los internos Raúl Cárdenas Mozombite y Roberto La Torre Sucre, a quienes les encontraron parte de las presuntas sustancias ilícitas, enfrentarán una nueva investigación.

Hallaron asimismo objetos prohibidos: 12 cocinas artesanales, 16 cucharas, 1 radio puerto USB, 1 búfer con puerto USB, 15 metros de cable, 12 pipas artesanales, 2 bolsas pequeñas de tabaco, 72 paquetitos de periódico de tabaco y 38 pastillas clonazepam que alguno de los internos arrojó en un canal de aguas servidas, los que fueron destruidos.

En el operativo participaron 25 agentes penitenciarios, los fiscales Eler Rojas Mas y Sherly Chumbimuni Aguilar y 9 efectivos policiales antidrogas y del penal.

Joven es detenido en posesión de marihuana

Anoche fue detenido Miler Celestino Cierto quien tenía en su poder un aproximado de 40 gramos de marihuana, según informaron fuentes policiales.

La intervención ocurrió anoche en el asentamiento humano Las Moras, donde distribuiría diversos tipos de droga.

Celestino fue puesto a disposición del Área Antidrogas de Huánuco para la investigación preliminar que podrían durar hasta 15 días.

Detienen a sujeto que acuchilló a transeúnte

Henry Ángel Santillán Sabino (32) fue detenido en el hospital de Tingo María a donde fue llevado por personal policial para que sea atendido por las agresiones que decía haber sufrido, pero el padre de un joven que estaba hospitalizado lo denunció por intento de homicidio.

Al llegar al hospital, Santillán, según el personal policial, no quiso que lo atendieran de las lesiones en la cabeza porque dijo sentirse bien, pero antes de que se retirarán se presentó Moisés Malpartida Martel y lo acusó de atacar con un cuchillo a su hijo Dharley Moisés.

Dicho agraviado también lo sindico como la persona que lo atacó sin motivo.

Policial

Pasajera muere en volcadura en ruta Chuquis-Pachas



Una combi que se dirigía del distrito de Chuquis a Pachas, en la provincia de Dos de Mayo, cayó por una pendiente de unos cien metros de profundidad. Una de las pasajeras falleció mientras que el conductor y otros seis ocupantes resultaron heridos.

El accidente fatal del vehículo con placa de rodaje F7R 724, marca Toyota, modelo Hiace, color azul, sucedió la tarde de ayer en el lugar conocido como Estaca Machay.

Se trata de un despiste con volcadura cuyas causas serán investigadas por agentes de la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Upiat) de Huánuco que hoy viajarán al lugar del accidente donde aún permanece la combi.

La pasajera Doria Ayra Iglesias (47) falleció instantáneamente por lo que policías de la Comisaría de La Unión, el fiscal Alex Salcedo y un médico se encargaron del levantamiento de cadáver. El médico que la revisó diagnosticó como causa de muerte traumatismo encéfalo craneano.

Mientras que los heridos fueron trasladados al hospital de La Unión donde fueron atendidos por el médico Rudy Paucará quien dispuso exámenes a fin de descartar posibles fracturas y establecer la gravedad de las lesiones.

Al hospital llegaron efectivos policiales y el fiscal Emilio Bartolo quienes detuvieron al chofer Lucas Huaytán quien es investigado por los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas.

HERIDOS

Lucas Huaytán Ciriaco (50)
Elizabeth Ayra Iglesias (44)
Teodulia Iglesias Chacon (83)
Yolanda Mallqui Loarte (33)
Menores de 2, 7 y 9 años

Recuperan trimóvil hurtado de puerta de hospital

Conductor de Tico que habría participado en el hurto fue intervenido junto a su vehículo



El conductor de un Tico fue intervenido por su presunta participación en el hurto de un trimóvil que su propietario dejó estacionado al frontis del hospital Hermilio Valdizán de Huánuco. Al día siguiente de la intervención, personal de la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Secpirv) halló el vehículo hurtado.

Tras la denuncia realizada por el dueño del trimóvil con placa de rodaje 3887-5W, personal del Secpirv visualizó las imágenes de cámaras de seguridad de la zona y lograron ver la participación en el hurto del Tico color amarillo con placa de rodaje Y1N-046.

Ante ello, los efectivos realizaron operativos para ubicar el vehículo participante y el mismo día viernes 4 de octubre lo encontraron en el asentamiento humano Vía Crucis, en Puelles, y era conducido por su propietario Revelino Isla Quispe, quien fue detenido para las investigaciones.

Tras las primeras diligencias con el detenido, al día siguiente, personal del Secpirv obtuvo información de que el trimóvil estaría en la carretera que conduce al centro poblado de Pachabamba, en el distrito de Santa María del Valle.

Al llegar, los efectivos encontraron a un costado de la carretera el trimóvil hurtado.

En vivienda de la Zona Cero hallan vehículo hurtado

Dos trimóviles fueron recuperados en diferentes operativos desarrollados la tarde del sábado. Uno de ellos estaba en la cochera de una vivienda ubicada en la Zona Cero, distrito de Amarilis.

El trimóvil de placa 3943-1W, color azul, estaba escondida en una vivienda de la cuadra 2 del jirón Cerro de Pasco, en la Zona Cero.

En otro operativo fue recuperado el trimóvil color azul, de placa 6713-DS, hurtado de la cuadra 1 del jirón Junín, altura de la institución educativa Daniel Alomía Robles de Huánuco.



Camioneta provoca triple choque



La camioneta con placa de rodaje T3F 909 protagonizó un aparatoso accidente al intentar sobrepasar a un vehículo pesado. El triple choque ocurrió en horas de la mañana de ayer, cerca de Puente Duran, perteneciente al distrito de Chinchao. Fuentes policiales indicaron que la camioneta no logró adelantar al tráiler porque otro vehículo similar apareció en sentido contrario produciéndose la colisión.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	CARMEN PATRICIA
Código:	01-01757-24
Fecha y hora de presentación:	02/07/2024, 11:18
Hectáreas:	100
Títular:	COMPAÑIA MINERA LAS CAMELIAS S.A.
Distrito(s):	CHINCHAO
Provincia(s):	HUANUCO
Departamento(s):	HUANUCO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 918	379
2	8 918	380
3	8 917	380
4	8 917	379

18/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Editorial/Opinión

Bajo nivel de gasto

Llegado el décimo mes del año, el gobierno regional y las once municipalidades provinciales del departamento registran un bajo nivel de gasto presupuestal, mientras en la calle la gente pugna por puestos de trabajo y el dinero escasea.

La crisis económica que atraviesa el país se siente más en Huánuco porque ni el Gobierno Regional ni las municipalidades son capaces de generar puestos de trabajo que inyecten dinero al mercado y alivien esa situación que golpea con mayor fuerza a los más vulnerables.

Un reciente informe elaborado por el economista Aldo Reyes ha puesto en evidencia que la municipalidad provincial con mayor gasto de su presupuesto de inversiones apenas llega al 41.6 % cuando apenas falta un poco más de dos meses para concluir el año fiscal. Y el Gobierno Regional de Huánuco ha llegado apenas al 44 % del gasto de su presupuesto de inversiones. De acuerdo con Aldo Reyes, con experiencia en la administración pública, al 30 de setiembre las municipalidades y el gobierno regional deberían estar con un 75 % de avance en ejecución presupuestal.

Lamentablemente no es el primer año que las autoridades huanuqueñas muestran incapacidad de gasto. Por ejemplo, en el último año de la gestión Alvarado-Fernández y el primer año de la gestión de Antonio Pulgar hubo déficit de inversión.

La contracción económica que experimenta Huánuco se debe también a esa incapacidad.

Página3

Editado e impreso por
Imprenta & Editorial Página3 SAC
Jr. Hermilio Valdizán n.° 1047
Huánuco
Teléfono. (062) 285690
Celulares: 966939082; 962070804; 994444178 y RPC 964360546
email: gerencia@pagina3.pe
diariopagina3@hotmail.com
prensa@pagina3.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional con Registro n.° 2013-19358

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor

Director
Lincoln Diaz Marcellini

Columna ciudadana

¿Qué medidas puntuales reducirían la corrupción en Perú?



Pier Paolo Marzo Rodríguez

Una máquina de rayos X se malogra en un hospital. Al frente del mismo, una empresa privada cobra por placas radiográficas más de tres veces y medio que lo que cuestan las mismas placas dentro del hospital (un 360% más), lo que impide que personas en situación de pobreza puedan contar con los diagnósticos apoyados por dicha máquina. Esto también limita a los y las profesionales de la medicina respecto de sus pacientes sin recursos para costear exámenes en centros privados. Puede sospecharse, además, que parte de la ganancia obtenida por la empresa privada que toma placas radiográficas, va a alguno de los servidores responsables de mantener en funcionamiento la máquina correspondiente. Este esquema ya se ha visto antes con tomógrafos. Y, siguiendo con el sector Salud, cuándo medicinas compradas con recursos públicos aparecían en farmacias privadas, o cuándo médicos pagados con nuestros impuestos, usan el tiempo de trabajo que le estamos pagando para atender en consultorios privados, o cuándo usaban nuestros equipos públicos para atender a clientes que les retribuían de forma privada. Para cortar o reducir prácticas o situaciones de estos tipos o sus equivalentes en otros sectores, no corresponden medidas como «cadena perpetua o muerte civil a los corruptos». Es más, le invito a usted que ha llegado hasta acá, a preguntarse si de verdad sería viable imponer una máxima pena a cualquier acto de corrupción.

Veamos un ejemplo en otro ámbito, el de la justicia: lo que está revelando el caso «Chibolín» ejemplifica la penetración de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de influencias en distintos sectores del Estado Peruano; pero principalmente entre fiscales y jueces. Penetración normalizada en varios despachos, al punto que, de forma aparentemente legal e inocua, el mencionado personaje organizaba fiestas para algunos integrantes de la magistratura. Es plausible imaginar que los ofrecimientos para organizarlas no se veían como algo inmoral, ilegal o como una inconducta funcional. Como en los casos anteriores, estamos ante una «normalización» de la corrupción.

Esto tiene que ver con varias causas, ordenadas por el exprocurador anticorrupción Antonio Maldonado en una reciente exposición: ausencia de voluntad política para combatirla, previniéndola y combatiéndola; ii) tolerancia social; iii) un sistema de control público debil, iv) impunidad ante actos de gran y pequeña corrupción. Que coincidieron durante la década del dictador Fujimori, en la que según cálculos del historiador Alfonso Quiroz en su «Historia de la corrupción en el Perú» se sustrajeron 14 mil millones de dólares del Estado peruano, bajo una estrategia de normalizar los actos de corrupción. Pero el diseño institucional que lo permitió no fue modificado en sus raíces. Por ende, reducir el margen para la corrupción en nuestro Perú implica una reforma integral de la Constitución de 1993 modificada el 2024, seguida de cambios legales de desarrollo: La nueva Constitución deberá eliminar los privilegios del antejuicio a las altas autoridades investigadas por delitos de corrupción, así como disponer la disolución de los partidos políticos cuyos líderes estén siendo procesados por esos mismos delitos.

Si bien Perú es un escenario extremo, la mayoría de sociedades padece de corrupción. Por eso el investigador Bernardo Kliksberg desarrolló la siguiente fórmula: la corrupción es el resultado de sumar monopolio más discrecionalidad menos transparencia.

En el caso del hospital, el monopolio se da dentro del mismo cuándo existe una única máquina disponible en un servicio, la discrecionalidad se muestra cuándo no hay un plazo para la reparación o sustitución de la máquina malograda y la falta de transparencia cuándo nadie conoce los procedimientos de reclamar la situación. Por ende, afrontar los males que causa malograr el equipo de rayos X o retardar su reparación o eventual sustitución, implica asegurar que todos podamos saber los procedimientos para corregir la situación (transparencia), que estén fijadas las obligaciones del personal a cargo de dicho equipo, incluyendo sanciones de aplicación automática por cada día en que no se repare o sustituya (reducir la discrecionalidad) y contar con alternativas que aplicación inmediata, como un préstamo o alquiler del equipo por el tiempo en que no se repare.

En general, antes que medidas aparatosas, reducir la corrupción implica consecuencias establecidas con claridad ante anomalías en el servicio a las personas, en cualquier sector, así como mecanismos que faciliten la participación ciudadana para activarlas. Además de una educación ética que se imparta en todos los niveles, desde la inicial hasta la educación superior, de manera que toda persona esté entrenada para discernir lo justo de lo que no lo es.



Andrés Jara Maylle

La casa de Neruda

No creo que haya joven medianamente instruido que no haya leído o, por lo menos, escuchado algún poema de Pablo Neruda, poeta chileno, Premio Nobel de Literatura en 1971. Seguro que el primer verso del Poema 20 muchos lo saben de memoria: *«Puedo escribir los versos más tristes esta noche./ Escribir por ejemplo: La noche está estrellada,/ y tiritan, azules, los astros, a lo lejos.»*

Porque vaya donde se vaya, Neruda es Neruda. Siempre se le reconocerá como el poeta extraordinario que supo plasmar versos de gran intensidad, con una carga lingüística muy particular y sin precedentes en la historia de la poesía latinoamericana.

Porque yo también, desde muy joven, leía la poesía nerudiana; y porque leyéndolo aprendí a construir versos; y porque cada uno de sus muchos libros a los cuales me acerqué con temor y sobresaltos, me enseñaron que el mundo construido con palabras y sabiduría es infinitamente mejor que este mundo en el que malvivimos día a día; por ello y por mucho más tengo una enorme deuda con el poeta e intento amortiguarlo considerándome un mediano lector de su vasta obra.

Entonces, en un viaje relámpago, aproveché la ocasión no solo para renovar mi admiración a la poderosa figura nerudiana, sino también para conocer la muy famosa casa-museo del Nobel chileno en Isla Negra, el lugar donde vivió y en donde reposa sus restos junto a Matilde Urrutia.



Isla Negra es una pequeña y tranquila comuna en el litoral chileno a un par de horas de Santiago (puede ser tres horas, dependiendo de la ruta que se tome). Cuando se llega a esa comunidad todos los caminos conducen a la casa de Pablo Neruda. Y si por las dudas, se pregunta a cualquier transeúnte, este te indicará con gran amabilidad la ruta más breve a seguir para llegar lo más pronto a tu destino.

La casa está a unos treinta metros de la orilla del mar Pacífico y desde cualquier estancia se puede escuchar a las olas bravas reventando en los roquedales. Se pagan las entradas e inmediatamente el personal a cargo nos indica por dónde se debe avanzar.

Toda la casa es un himno al mar. Todo, absolutamente todo, alude al mar, la gran pasión de Ricardo Eliécer Neftalí Reyes Basoalto. Apenas se ingresa a la primera sala, nos recibe un barco velero a escala y, eso sí: muchos mascarones de proa que fueron adquiridos por el poeta en lugares inverosímiles, algunos, incluso, traídos desde el otro lado del mundo.

Fue un obsesivo recolector de todo lo que atañe al mar, a la navegación. Su saloncito de escritura, su dormitorio, sus pasadizos, etc. han sido modelados tomando las formas de las habitaciones de los barcos. El visitante, entonces, tiene la sensación de estar no en tierra firme, sino en un barco extraviado que navega en el océano que está al frente, o, acaso, en el mar de los sueños.

Llama la atención la inmensa colección de concha de caracolas, de crustáceos, de animales marinos inverosímiles. Todo fue acumulando en su travesía por el mundo, por los mares lejanos y cercanos en donde tuvo que navegar. Tal vez de nos ser poeta, seguro que Neruda hubiese sido el capitán de un barco de otros tiempos. Mirándolo todo es imposible evitar que llegue a la memoria estos versos 3 y 4 de *Farewell,* versos de antología:

3

AMO el amor de los marineros
que besan y se van.
Dejan una promesa.
No vuelven nunca más.
En cada puerto una mujer espera:
los marineros besan y se van.
Una noche se acuestan con la muerte
en el lecho del mar.

4

AMO el amor que se reparte
en besos, lecho y pan.
Amor que puede ser eterno
y puede ser fugaz.
Amor que quiere libertarse
para volver a amar.
Amor divinizado que se acerca
Amor divinizado que se va.

En la parte baja de la casa, en el pequeño territorio que más cerca se encuentra al mar está la tumba del poeta. Una tumba sencilla en la que descansa a lado de uno de sus grandes amores: Matilde Urrutia. También la tumba fue diseñada con forma de proa, como para que Neruda «sienta» que está en la delantera de un barco, mirando la vastedad del océano que le pertenece enteramente a él.

Termino el recorrido con una conmoción que quiero ocultar. Me retiro por el estrecho camino rodeado de muchos árboles para llegar a la carretera que me devolverá a la realidad. Paso al frente donde hay una cafetería y decido pedir uno. Mientras sorbo a sorbo degusto el buen café de Isla Negra no dejo de pensar en la increíble complejidad de la condición humana. Recuerdo que en una entrevista, Ernesto Sábato decía que el hombre es la suma de las perfecciones y la suma de las imperfecciones. Qué gran verdad. Solo así se puede explicar la genialidad poética de Neruda que a través de sus libros y sus poemas nos legó versos de alta sensibilidad e inteligencia, pero también escribió una Oda a Stalin, nada menos.



Política

Transportes no subsana observaciones a proyecto de carretera a Churubamba

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones aún no ha subsanado las observaciones realizadas al proyecto de asfaltado de la carretera Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba, a casi trescientos días de haberse señalado esas deficiencias en la obra que se ejecuta por administración directa.

Según advirtió el Órgano de Control Institucional, en diciembre del año pasado se aprobó un expediente para levantar las observaciones en el tramo II de la obra tramo puente Churubamba-Churubamba; sin embargo, a la fecha no se ejecutó ninguno de los trabajos planteados en dicho documento.

Y es que para que el Gobierno Regional reciba la obra culminada, debía levantarse las 173 observaciones en un plazo de 33 días calendario, contando desde el 10 de noviembre del año pasado.

Según el expediente técnico que se formuló, el levantamiento de esas observaciones costaría 599 mil 996 soles y consistiría en mejorar los niveles de los canales de drenaje, demoler y reconstruir tapas de concreto, pintado de sardinel, entre otras.

El retraso al levantamiento de las observaciones se debe al «trámite administrativo del encargado para su contratación» y «las contrataciones se vienen realizando en forma parcial», indica el informe de control, citando la versión del director de Caminos.

En efecto, en el portal de contrataciones con el Estado, se publicaron ocho procesos de selección para levantar las observaciones hechas por el comité de recepción. Algunos ya están adjudicados.

Esta obra inició en el año 2018 con un presupuesto de más de 8 millones 294 mil soles por la modalidad de administración directa.



Más calles de Huánuco con bolardos y cadenas

Desde el último viernes se instalaron bolardos y cadenas en la calzada en más jirones del distrito de Huánuco para evitar los estacionamientos de vehículos en el frontis del Banco de la Nación y en el jirón Dos de Mayo.

Los postes unidos con cadenas se ubicaron en las cuadras 9, 10, y 12 del jirón Dos de Mayo, así como en la cuadra 10 del jirón 28 de Julio, donde se ubica el Banco de la Nación. Estas cuadras son zonas rígidas por la Ordenanza Municipal 002-2023.

Pero solo en el primer día de instalados algunos de los bolardos de metal ya habían sido vandalizados, como uno ubicado en la cuadra 10 del jirón Dos de Mayo.

El alcalde había anunciado la colocación de estos instrumentos para que los vehículos dejen de estacionarse en la vía pública, aunque dicha medida no ha caído bien a algunos vecinos, especialmente a los dueños de negocios en dichas calles.

Como se recuerda, esta medida se empezó a tomar en las cuadras 9 y 10 del jirón 28 de Julio, a pesar de la oposición de los vecinos. El empresario Mario Rojas, quien tiene una pollería en la cuadra 10, interpuso una demanda de *habeas corpus* contra estos objetos, pero recientemente fue desestimada por el Poder Judicial, aunque ha decidido apelar a la Sala.

Inauguran pistas y veredas en Cayhuayna



A dos meses de iniciada la obra, la Municipalidad de Pillco Marca culminó la construcción de pistas y veredas en dos asociaciones de vivienda en Cayhuayna Baja con más de 640 mil soles de inversión.

El último sábado la alcaldesa pillcomarquina, Diana Plejo Carrillo, inauguró las vías de los jirones Los Naranjos, Los Cerezos, y Los Nísperos de la Asociación de Vivienda Hermilio Valdizán, y los jirones Los Alisos y Los Mangos de la Urbanización Santa Isabel.

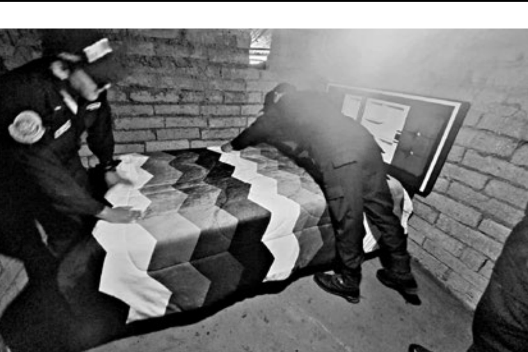
«Tenemos un año y nueve meses de gestión y esta es la cuarta obra que estamos inaugurando porque hemos redistribuido el Foncomun para tener más inversión en obras y proyectos», aseveró Diana Plejo.

Según se informó, la obra que estuvo a cargo de las empresas Constructora y Consultora Fisa y Grupo Carsa SAC., consistió en colocar pavimento rígido en 807 metros cuadrados en el jirón Los Mangos y 524 en el jirón los Naranjos. También se instalaron sardineles y cunetas. Todo con 644 mil soles de presupuesto.

Plejo manifestó que este proyecto se encaminó durante las reuniones del presupuesto participativo con los vecinos y, además, informó que se está «encaminando» la ejecución de más obras de pistas y veredas en la calle Las Viñas y en el puente Rayancata.

«Para estas obras les pedimos que sigan apoyándonos a nosotros como gestión y poniéndose al día en el pago de sus impuestos, también cambiando de la dirección de nuestro DNI a Pillco Marca, para tener más presupuesto para obras», invocó la alcaldesa.

Policías mejoran casa de anciana



Los 50 policías que participaban en el II Curso de Capacitación en Investigación de Accidentes de Tránsito - 2024 en coordinación con la Oficina de Educación refaccionaron y amoblaron la modesta casa de doña Dolora Arostegui Molinos (86) en Acomayo.

Los agentes del orden refaccionar el piso de los dos ambientes de la vivienda, reconstruyeron el techo colapsado, limpiaron todo el predio y le donaron una cama, colchón frazadas, ropa y víveres de primera necesidad.



Sociedad

Entregan libro sobre camino prehispánico descubierto durante construcción de hidroeléctrica

El Camino Liquiyacu, una ruta ancestral que estuvo oculta durante siglos bajo maleza y desmonte fue descubierto en el 2016 como parte de la supervisión arqueológica en la construcción del canal de aducción de la Central Hidroeléctrica Marañón.

Este hallazgo se produjo en la zona cercana al puente Licayacu, ahora puente Marañón, y su rescate arqueológico fue necesario para permitir la continuidad de las obras. El camino, que se encontraba fraccionado por senderos modernos, fue identificado como una vía prehispánica que conectaba distintas regiones culturales en la zona de Huánuco.

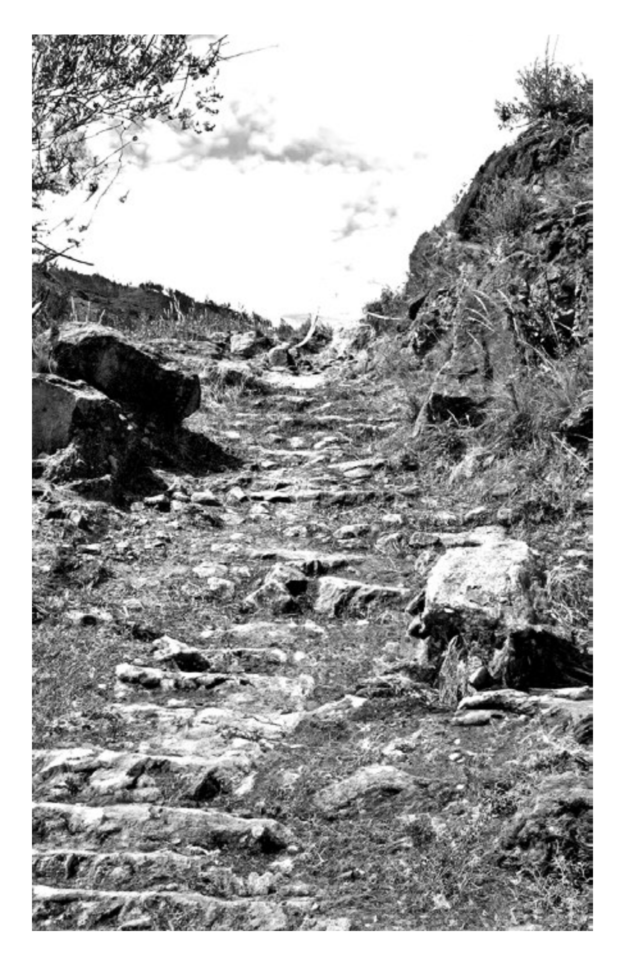
La empresa realizó la entrega oficial del libro *Caminos prehispánicos. Investigación y excavación del Camino Liquiyacu* al Ministerio de la Cultura y la Biblioteca Nacional del Perú. Además, recientemente, se otorgó el libro a diversas municipalidades y colegios locales. Esta publicación es el resultado de un minucioso trabajo de investigación y excavación arqueológica realizado en el marco de la construcción de la Central Hidroeléctrica Marañón, proyecto impulsado por la empresa Hidromarañón SRL, ahora Celepsa Renovables, subsidiaria de Celepsa.



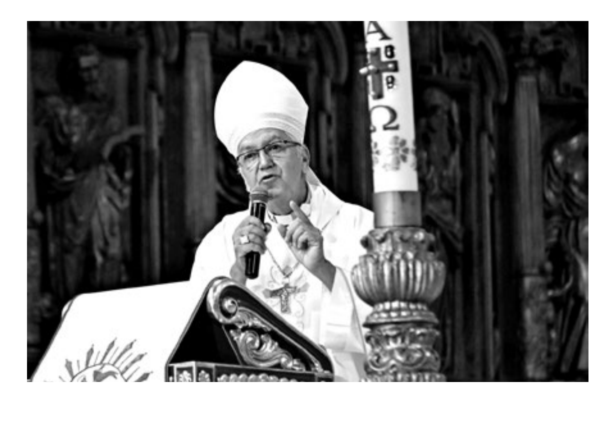
El libro fue entregado a colegios y municipios.

El libro documenta los descubrimientos realizados durante el Proyecto de Rescate Arqueológico del Camino Liquiyacu y ofrece una visión detallada del proceso de excavación y la importancia cultural de esta ruta. La obra está estructurada en cinco partes, en las que se abordan desde los antecedentes históricos de la región hasta los detalles técnicos del rescate arqueológico. En sus primeras secciones, el texto presenta un análisis de los caminos prehispánicos en general, con especial atención al Qhapaq Ñan, una vasta red de caminos que conectaba territorios del Tahuantinsuyo, y cómo estos influyeron en la configuración de rutas locales.

Uno de los aspectos más destacados del libro es la metodología utilizada para documentar el camino, con un enfoque en la conservación y protección del patrimonio cultural. Se incluyeron estudios de las características constructivas de la ruta, como la presencia de gradas y muros de contención en áreas de pendiente pronunciada. Estos detalles confirman la importancia de esta vía para las sociedades prehispánicas que la utilizaron para desplazarse entre diversas zonas ecológicas y culturales.



Celepsa, perteneciente al Grupo UNACEM, es una empresa peruana de comercialización y generación de energía limpia y soluciones energéticas y sostenibles.



El papa Francisco ordenará cardenal a monseñor Carlos Castillo

El papa Francisco anunció ayer que ordenará al arzobispo de Lima, Carlos Castillo Mattasoglio, como nuevo cardenal del Perú, durante el cónclave que tendrá lugar el próximo 8 de diciembre en el Vaticano.

Tras el rezo del Ángelus dominical, desde la ventana del Palacio Apostólico, el santo padre precisó que en esa fecha se crearán 21 nuevos cardenales, entre los actuales están los arzobispos de Lima, de la ciudad argentina de Santiago del Estero, de la ecuatoriana Guayaquil, de Santiago de Chile o de la brasileña Porto Alegre.

Castillo Mattasoglio nació el 28 de febrero de 1950 en Lima, capital del Perú. Realizó su formación primaria en el Colegio Dalton de Lince. Realizó su formación secundaria en el Colegio San Agustín, la cual culminó en 1966.

Fue enviado a Roma para sus estudios eclesiásticos, donde en 1979 obtuvo el bachillerato en Filosofía. En 1983 el de Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana.

En 1985 obtuvo la licenciatura en Teología Dogmática. En 1987, obtuvo el doctorado en Teología Dogmática en la Pontificia Universidad Gregoriana, con su tesis Acerca de la conversión en la historia de las Indias de Bartolomé de las Casas.

Su ordenación sacerdotal fue el 15 de julio de 1984, a manos del por entonces cardenal-arzobispo de Lima, Juan Landázuri Ricketts, en la Catedral Metropolitana de Lima, a la edad de 34 años.

El 25 de enero de 2019, el papa Francisco lo nombró arzobispo de Lima y primado del Perú. (Andina)

Provincias

Paralizan construcción de hospital Tingo María

Subgerente de Obras del Gorehco dice que es para modificar expediente y pone en evidencia enfrentamiento con el equipo supervisor

TINGO MARÍA
Emer Arangüez

El subgerente de Gestión de Obras y Supervisión del Gobierno Regional, José Jesús Medina Vargas, anunció la paralización por diez días de los trabajos de construcción del hospital de Tingo María acusando al equipo supervisor de la obra de «entorpecer» la modificación del expediente con sus «ausencias» de la obra.

Sin embargo, el equipo supervisor negó tal acusación y en cambio informó que desde hace tiempo viene solicitando la paralización de la obra para realizar el corte técnico y financiero y reformular el expediente «para que se sinceren todas las partidas y de ahí para adelante se siga con el expediente técnico».

Tras precisa que la paralización será del 5 al 14 de octubre, Medina Vargas explicó que en cuatro inspecciones confirmaron la ausencia del personal acreditado del Consorcio Supervisor Huánuco: 14 de septiembre 2024 a horas 10:30 a. m., el viernes 20 de septiembre a horas 12:22 m. y el 1 de octubre del 2024, horas 10:30 a. m.


José Medina.


Shirley Barrueta e integrantes de la supervisión.

«La inasistencia del personal de supervisión entorpece la elaboración del expediente técnico reformulado y su consiguiente aprobación que es muy necesaria para la culminación de la obra del Hospital», explicó el funcionario.

Indicó que están reformulando el expediente técnico porque «presenta una serie de deficiencias…» que recién fueron advertidas cuando la residencia empezó el trabajo.

«Se pudo constatar directamente cuáles son las falencias desde adentro: instalaciones eléctricas, sanitarios, telecomunicaciones, equipamiento médico y arquitectura. Lamentablemente el expediente técnico con la cual en la actualidad estamos ejecutando la obra no refleja todas esas deficiencias lo que ha conllevado a que como Subgerencia de Obra y Supervisión, conjuntamente con el equipo técnico de residencia de obra y la supervisión se proceda hacer una serie de diagnósticos para sincerar el estado de todas las especialidades del hospital», agregó Medina Vargas.

Según dijo, la reformulación del expediente que están haciendo «va a dar un mayor grado de precisión de las necesidades del hospital y podamos culminar la obra totalmente operativa».

Sin embargo, el funcionario dijo que han tenido inconvenientes con la supervisión, «toda vez que no hemos alcanzado ningún tipo de acuerdos por ciertos incumplimientos», acusó.

«Hoy (sábado 5 de octubre) tampoco se nota la presencia de la supervisión por lo que vamos a proceder a la paralización de la obra por incumplimiento del equipo supervisor. Es a fin de no poner en riesgo la ejecución de la obra», enfatizó José Medina.

La respuesta a Medina llegó casi de inmediato. La arquitecta Shirley Barrueta calificó de «mentira» que no estén en la obra. «Las asistencias nos tomaron en horas del almuerzo, todos tenemos derechos al refrigerio», alegó.

Confirmó que en reiteradas oportunidades pidieron la paralización de la obra para que se haga el corte técnico y financiero «para que se sinceren todas las partidas y para que de allí para adelante se siga con el expediente técnico».

Cuestionó la reformulación del expediente anunciado por el Subgerente de Obras porque, dijo, no considera todas las partidas. «Los diagnósticos hicieron por especialidades, pero no se tomaron en cuenta las prioridades que nosotros en su momento le hicimos llegar. Tampoco va a ser el último reformulado del expediente porque de acuerdo con las conversaciones que hemos tenido con los especialistas, ellos han propuesto ciertas partidas, pero las prioritarias no se han tomado en cuenta, entonces de que reformulado estamos hablando, hay que tomas las cosas en serio e informar con claridad y veracidad», demandó la profesional.

«No se puede hacer un reformulado sobre partidas recién ejecutadas o partidas que se están ejecutando y poner más adelante otras partidas (...) aun más porque hay un hito de control de la Contraloría observando que se están aprobando reformulados sin hacer los cortes y justificaciones», acotó el ingeniero Andy asistente del jefe de la supervisión, Mario Farfán.

Medina alegó que la reformulación del expediente no significará el incremento del presupuesto y que para reiniciar los trabajos, la supervisión debe aprobar dicha reformulación.

Entregan ayuda en San Rafael

La Dirección Regional de Agricultura entregó 220 zapapico, 40 carretillas, 200 palas y 240 mochilas fumigadoras a 240 productores afectados por las lluvias intensas a principios de año en el distrito de San Rafael, Ambo.



El gobernador regional, Antonio Pulgar, confirmó que lo entregado está valorizado en más de 120 mil soles.

AVISO POR PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL

Se hace de conocimiento público la pérdida del Título Profesional de **PROFESORA DE EDUCACION INICIAL** a nombre de la nación emitido por el **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "MARCOS DURÁN MARTEL"** a favor de **YULIZA YANETT VENANCIO HUARANGA,** con DNI 42889463 emitido el 26 de diciembre de 2003, inscripción 10494-P-DRE-HCO con el R.D. N° 01406 del 29-03-04, ocurrido el día 30 de setiembre de 2024. La denuncia se encuentra debidamente registrada en la Comisaría PNP Huánuco, el día 2 de octubre del 2024.

DISTRITO JUDICIAL DE HUÁNUCO CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PRESIDENTE: Jaime Gerónimo

Página3

Lunes
7 de octubre de 2024
AÑO XI - Nº 2734
Huánuco - Perú

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

AVISOS JUDICIALES

Precio por palabra S/. 0.10 A1

EDICTOS DEL PODER JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CHINCHAO, CITA LLAMA Y EMPLAZA
EXP 112-2022, emplaza a don YULIÑO ELMAN ESTELA MARTINEZ, con la Res. 01 de fecha 12-09-2022, SE RESUELVE CVONCEDER un plazo de TRES DIAS HABILES a las personas de AYDE GUILLERMA ESTELA MARTINEZ y YULIÑO ELMAN ESTELA MARTINEZ, si se consideran agraviados, a fin de que cumpla con lo siguiente: a. Constituirse Querellante particular. Precisar su pretensión Civil y Penal con la justificación correspondiente. Señalo bajo apercibimiento de Archivarse definitivamente el proceso en caso de su incumplimiento a lo ordenado, con formular la denuncia con las formalidades prescritas en el código procesal Penal en el plazo señalado. Notifíquese a los agraviados en su domicilio real señalado en autos y sin perjuicio de ello NOTIFIQUESE también mediante edictos judiciales.
3v.7, 9 y 10-10-2024

El Juzgado Penal Liquidador de Huánuco, CITA LLAMA Y EMPLAZA
Exp. 01531-1999-0, ha dispuesto la NOTIFICACIÓN a los testigos DAVID ZEVALLOS PÓMA Y ALEJO ZEVALLOS PEREZ, a quien se le requiere en lo seguido contra ESTEBAN ZEVALLOS POMA, por el DELITO DE ROBO AGRAVADO, en agravio de TEREZA RIVERA ALMINCO y ALEJO ZEVALLOS PEREZ; con resolución Nro. 69 de fecha 30/09/2024, en la cual DISPONE: (...) la NOTIFICACIÓN por EDICTO JUDICIAL a los testigos DAVID ZEVALLOS PÓMA Y ALEJO ZEVALLOS PEREZ; Asimismo PROGRÁMESE la diligencia para el día 21 DE OCTUBRE de 2024, A 10:00 HORAS; la misma, que se realizará de FORMA VIRTUAL, a través del aplicativo "Google Meet", autorizado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa Nro. 00366-2022- CE-PJ. Debiendo cumplir las partes procesales e ingresar a la hora exacta a la sala virtual, con el siguiente link: https://meet.google.com/bjt-updy-yqp?authuser=0. Bajo su entera responsabilidad. Notifíquese con los con las formalidades de ley.
3v.7, 9 y 10-10-2024

EL SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE HUANUCO EMPLAZA
EXP 02769-2022-31. Proceso seguido contra ANTONIO CALDERON a los TESTIGOS: DONATO VILCA ESPINOZA y DOMINGO ASCA PABLO, VILLAR, por el presunto delito Contra el Patrimonio en la modalidad de Daño Agravado; en agravio de Isabel Merino Trujillo y Silvia Hidalgo Merino. En la Audiencia de Juicio Oral el 30/09/2024 se dispone que se CITE A LSO TESTIGOS, para que concurra a la AUDIENCIA DE JUICIO INMEDIATO para el DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS CINCO DE LA TARDE, audiencia que se llevara a cabo en la SALA VIRTUAL DEL DESPACHO del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco.
3v.7, 9 y 10-10-2024

Carpeta Judicial: N° 1241-2023-88 Seguido contra HUAMAN CARLOS JOSE MANUEL AgraviadoEL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONE Con el extracto de la Resolución N° 02 (01/08/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 16-JULIO-2025, a las 09:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Seguridad Pública – Delito De Peligro Común, En Modalidad De CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD, En Agravio DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
3v.7, 9 y 10-10-2024

Carpeta Judicial: N° 541-2024-11 Seguido contra SERAFÍN TACUCHE CARLOS ALBERTO Agraviado EL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Con el extracto de la Resolución N° 01 (07/08/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 26-MARZO-2025, a las 10:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Seguridad Pública – Delito De Peligro Común, En Modalidad De CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD, En Agravio DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
3v.7, 9 y 10-10-2024

Carpeta Judicial: N° 1645-2024-6 Seguido contra COZ ESTRADA ANGEL MIGUEL Agraviado EL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Con el extracto de la Resolución N° 01 (21/08/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 13-AGOSTO-2025, a las 11:30 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Seguridad Pública – Delito De Peligro Común, En Modalidad De CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD, En Agravio DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
3v.7, 9 y 10-10-2024

Carpeta N° 679-2023-83 Seguido contra CELESTINO PLÁCIDO SILVERIO
Agraviado JUNIOR JAVIER CELESTINO CRISOSTOMO Con el extracto de la Resolución N° 02 (01/08/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 01-AGOSTO-2025, a las 09:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la familia en la modalidad OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de su menor hijo JUNIOR JAVIER CELESTINO CRISOSTOMO
3v.7, 9 y 10-10-2024

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAURICOCHA, CITA LLAMA Y EMPLAZA
EXP. 00020-2024-0-1211-JP-CI-01 , se ha dispuesto lo siguiente: RES. 02 de fecha 01-10/24.- SE RESUELVE: ADMITIR a trámite en Vía del proceso NO CONTENCIOSO la solicitud incoado por OLIMPIA SEBASTIAN CONCPECION en su calidad de madre del acusante y de quien en vida fue: don ABDIAS AMANCIO CARLOS SEBASTIAN, identificado con DNI N° 22752963, fallecida el 01 de enero de 2007; teniendo como último domicilio de acuerdo a su documento de identidad en el Jr. Cristóbal Colon s/n, del distrito de Jesús, provincia de Lauricocha y departamento de Huánuco; debiendo notificárseles al MINISTERIO PUBLICO con la solicitud, anexos y la presente resolución; de igual forma EMPLACESE a la BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUÁNUCO, para los fines de le. El contenido completo y antecedente de la presente resolución, se encuentra a su disposición en la secretaria de este juzgado. Secretaria judicial Hipólita Coz Pozo.
3v.7, 9 y 10-10-2024

Exp 00023-2022-0-1211-JP-FC-01, que despacho el señor juez Nicolás Miller Trujillo y la señorita secretaria que la final suscribe, emitieron Las siguientes resoluciones: RES. N° 07 de fecha 01-10-24: DADO CUENTA: El registró de ingresos N°1310-2024-CDG, con el escrito de la demandante; a lo solicitado: TENGASE presente su propuesta de liquidación y de conformidad con el estado del proceso, practíquese la liquidación de las pensiones alimenticias devengadas, en el día y bajo responsabilidad. Cúmplase con publicar un extracto de la presente resolución y la liquidación en el diario regional y nacional de mayor circulación. LIQUIDACION: EN CONSECUENCIA: El obligado alimentario don JONEL DAVID NOREÑA ACOSTA adeuda la suma total de S/. 4,495.65 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 65/100 SOLES), por concepto de pensiones alimenticias devengadas a favor de su menor hijo representado por su progenitora EDITH PAUCAR MORA hasta el 06 DE OCTUBRE DE 2024. RES. 09, de fecha 01-10-24: DADO CUENTA: Por practicada la liquidación de pensiones alimenticias devengadas, a conocimiento de las partes procesales por el término de TRES DÍAS a fin de que expresen lo conveniente, ello conforme al art. 568 del C.P.C. SE INFORMA, que una vez practicada la liquidación, los depósitos se realizan en el Banco de la Nación en forma de ENDOSO al número de expediente N° 00071-2023-0-1211-JP-FC-01. Resoluciones integras y antecedentes, se encuentra en despacho del juzgado de Paz Letrado de Lauricocha, pudiendo las partes acceder a ellas.
3v.7, 9 y 10-10-2024

Exp 00103-2023-0-1211-JP-FC-01, emitieron Las siguientes resoluciones; Acta de audiencia única de fecha 20/02/: se emite la resolución tres, cuatro, cinco seis y siete; al término, se dispone emitir la siguiente sentencia RES. 08- SE RESUELVE: DECLARANDO FUNDADA la (demanda sobre ALIMENTOS, interpuesta por doña ANGELICA AIIOA BRAVO JÜIPA contra SUMNER JESUS REYES a favor de !a mer-or ANGELA BRIYITH Jesús BRAVO (de 07 años de edad al momento de la interposición de la demanda): en consecuencia: 1,-ORDENO que el demandado SUM-

NER JESUS REYES cumpla con asistir a su menor hija, con una pensión mensual de alimentos de S/.300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES) mensuales y adelantadas, a favor de ia menor acreedora alimentaria, suma que deberá ser pagada en mensualidades adelantadas y comenzará a regir desde el día siguiente de la notificación con demanda 31/01/2024, última publicación con la notificación de la demanda y anexos (Resoluciones integras y antecedentes, se encuentra en Despacho de! juzgado de Paz Letrado de lauricocha. Pudiendo las partes acceder a ellas. Jesús.
3v.7, 9 y 10-10-2024

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Pachitea, Cita Llama y Emplaza
EXP 35-2021-49 - 1207-JR-PE-01mha expedido la Resolución N° 01, el cual dispone NOTIFICAR por edicto judicial al acusado AVILIO MONTES TIVERIO, la precitada resolución que señala: "Con el requerimiento de SOBRESEIMIENTO de la causa penal seguida en contra de Avilio Montes Tiverio, como presunto autor de la comisión del delito contra la Libertad Sexual en la modalidad de Violación Sexual de menor de edad, previsto en sancionado en el artículo 173° del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales .Y.F.M.J (12 años de edad al momento de los hechos) representado por su progenitora Delia Jara Carhua y estando a lo regulado por el artículo 345º del Código Procesal Penal, AL PRINCIPAL: CÓRRASE TRASLADO a los sujetos procesales por el plazo perentorio de DIEZ DÍAS HÁBILES, a efectos de que puedan formular oposición a la solicitud de archivo dentro del plazo establecido, conforme a lo regulado por el numeral 2° del artículo 345° del Código Procesal Penal, con el objeto de ser debatido en la audiencia preliminar de sobreseimiento; fecho póngase los autos en el Despacho para citar a la audiencia preliminar para debatir los fundamentos del requerimiento fiscal de sobreseimiento. COMUNICAR que la carpeta fiscal con todos los elementos de convicción se encuentra en las oficinas de este Despacho, para los fines que correspondan. REQUIERASE a las partes procesales para que en el plazo de TRES DIAS de notificados CUMPLAN con informar su número celular, casillas electrónicas y correo electrónico gmail, información que deberá ser enviado al número de celular 945515737 de la Especialista Judicial encargada del presente tramite.
3v.7, 9 y 10-10-2024

Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta N° 1415-2024-48 Seguido contra HIDALGO SANTIAGO MARCOS
Agraviado MIRELLA CAMILA HIDALGO RAMIREZ, Con el extracto de la Resolución N° 01 (06/09/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 06-DICIEMBRE-2024, a las 09:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la familia en la modalidad OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de la menor MIRELLA CAMILA HIDALGO RAMIREZ
3v.7, 9 y 10-10-2024

Carpeta N°802-2023-47 Seguido contra GONZALES RAMIREZ JAIRO Agraviado EL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Con el extracto de la Resolución N° 03 (01/10/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 18-DICIEMBRE-2024, a las 09:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la seguridad, en la modalidad de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD, en agravio DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
3v.7, 9 y 10-10-2024

Carpeta Judicial: N° 1443-2023-85 Seguido contra RUSSEL JOAQUIN PASCUAL HUARANGA Agraviado J.C.M (28) Y OTRAS Con el extracto de la Resolución N° 01 (19/08/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 09-MARZO-2026, a las 12:00 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la libertad en la modalidad de PROXENETISMO – FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCION, En Agravio de las féminas de iniciales J.C.M (28) Y OTRAS
3v.7, 9 y 10-10-2024

EXP 01425-2023-60 al ACUSADO DAGMER MAIDEN VARGAS VARA. Proceso seguido contra DAGMER MAIDEN VARGAS VARA, por el presunto delito contra la Familia en la modalidad de Omisión a la Asistencia Familiar en su forma de Incumplimiento a la Obligación Alimentaria; en agravio de su hija Tania Desly Vaergas Dueñas, representada por su señora madre Ana Dueñas Ambrosio. En la Audiencia de Juicio Oral el 02/10/2024 se dispone que se NOTIFIQUE AL ACUSADO, para que concurra a la AUDIENCIA DE JUICIO INMEDIATO para el DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA, audiencia que se llevara a cabo en la SALA VIRTUAL DEL DESPACHO del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz o ausente conforme corresponda.
3v.7, 9 y 10-10-2024

Carpeta Judicial: N° 537-2019-53 Seguido contra LOARTE GALVEZ BRAYAN ROBERTH Agraviado J.E. V.P (15 años) Con el extracto de la Resolución N° 05 (16/09/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 07-ABRIL-2025, a las 12:00 M, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la libertad – violación de la libertad sexual, en la modalidad de ACOSO SEXUAL, En Agravio de la menor de iniciales J.E.V.P (15 años)
3v.7, 9 y 10-10-2024

Carpeta Judicial: N° 537-2019-53 Seguido contra LOARTE GALVEZ BRAYAN ROBERTH Agraviado J.E. V.P (15 años) Con el extracto de la Resolución N° 05 (16/09/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 07-ABRIL-2025, a las 02:30 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la libertad – violación de la libertad sexual, en la modalidad de ACOSO SEXUAL, En Agravio de la menor de iniciales J.E.V.P (15 años)
3v.7, 9 y 10-10-2024

Primer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta Judicial: N° 1335-2016-71 Seguido contra: CASTELLO TRUJILLO YANINA GICELA Y SOLIS VASQUEZ RAUL MIGUEL Agraviado : HUAMAN SALVADOR URIEL FERNANDO Y OTROS Con el extracto de la Resolución N° 01 (03/09/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 04-ABRIL-2025, a las 08:30 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de ESTAFA AGRAVADA, en agravio HUAMAN SALVADOR URIEL FERNANDO Y OTROS.
3v.7, 9 y 10-10-2024

SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE LEONCIO PRADO, CITA LLAMA Y EMPLAZA
EXP 38-2015, sobre Desprotección Familiar a favor DE LA CRUZ TRUJILLO, DE LA CRUZ TRUJILLO, JULY Se dispone NOTIFIQUESE mediante EDICTOS JUDICIALES lo siguiente: EXTRACTO DE RESOLUCION 96: Tingo María 02 de octubre de 2024, no habiendo las partes procesales interpuesto medio impugnatorio alguno contra el auto número 925 que declara: 1)la DESPROTECCION FAMILIAR DEFINITIVA de la niña YULI DE LA CRUZ TRUJILLO, nacido el 16 de marzo del 2012, teniendo a la fecha de 12 años de edad 2)CONTINUAR CON LA MEDIDA DE PROTECCION PROVISIONAL DE ACOGIMIENTO FAMILIAR CON TERCEROS de la menor tutelada continuando con la familia acogedora integrada por Llerme MARIN DEL Castillo y Nilo Efrén Viera Valverde domiciliados actualmente en Jirón San Juan Nª 230, Tocache disponiendo el seguimiento por la trabajadora Social Adscrita al Juzgado de Familia de Leoncio Prado, quien debe remitir su informe cada 6 meses. 3) DECLARAR LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de la madre biológica Brigida MARCELINA Trujillo Fretel y del padre biológico Eugenio de la Cruz Pascua con respecto a la niña YULI DE LA CRUZ TRUJILLO, 4) DECLARAR LA ADOPTABILIDAD de la niña DE LA CRUZ TRUJILLO,(…) en consecuencia RESUELVE: 1)DECLARAR CONSENTIDA la resolución numero 92 (Auto Final Nª040-2024) de fecha 30-04-2024, que corre a fojas 1,742 a 1,757 de autos. 2. REMITASE copias d todo lo actuado a la autoridad administrativa de adopciones respectivas para los fines consiguientes. 3. NOTIFIQUESE la presente resolución mediante edictos judiciales por el término de tres días interdiarios al desconocerse la ubicación de los progenitores de la menor tutelada.
3v.7, 9 y 10-10-2024

JUZ. PAZ LETRADO PERMANENTE - Sede Amarilis
EXPEDIENTE : 00060-2024-0-1219-JP-CI-01
MATERIA : RECTIFICACION DE PARTIDA
JUEZ : SALAZAR RIVERA MICHAEL
ESPECIALISTA : ORLANDO PONCE TOLENTINO
DEMANDADO : MINISTERIO PUBLICO
DEMANDANTE : ROJAS CAMACHO, JUANA ELVIRA
EDICTO JUDICIAL
Ante el Juzgado de Paz Letrado de Amarilis, que despacha el magistrado M. Salazar R., la señora JUANA ELVIRA ROJAS CAMACHO, vía proceso no contencioso, solicita Rectificación de su Acta de Nacimiento a efectos de que se rectifique en el extremo del nombre de su madre, erróneamente inscrito que figura como ANTONIA CAMACHO ALBERTO debiendo ser lo correcto, ANTONIETA CAMACHO ALBERTO, proceso fue admitido con Resolución N° 02, con conocimiento del Ministerio Publico, disponiendo se publique un extracto de la solicitud y se señala fecha y hora para la Audiencia de Actuación y Declaración Judicial el día 03 de Octubre del año 2024 a horas 09:00 de la mañana en la sala virtual del Juzgado de Paz Letrado de Amarilis; se publique la presente para los fines de ley en atención al artículo 828 del C.P.C.
Amarilis, 27 de setiembre del 2024.
JUEZ: SALAZAR RIVERA MICHAEL
3v. 4, 7 y 9.10.2024 S/ 63.30

JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Aucayacu
EXPEDIENTE : 00018-2024-0-1213-JR-CI-01
EDICTO JUDICIAL
Ante el Juzgado de Paz Letrado de Aucayacu-Provincia de Leoncio Prado Departamento de Huánuco, que despacha Edgar Espinoza Ambrosio, el Especialista judicial Esaú A. Osorio Yacolca, se tramita el Exp. N° 18-2024-CI, se ha ordenado la publicación de edictos, (…)
1. ADMITIR a trámite en Vía del proceso NO CONTENCIOSO la solicitud incoada por Nicolás Elías Flo-

res Soto, sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida ABDON FLORES SOTO, fallecido el 30 de mayo del 2019, a fin de que se apersonen con derecho a la sucesión,
2. TRASLADO de la demanda a la FISCALÍA CIVIL y FAMILIA DE AUCAYACU y a la BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUÁNUCO por el plazo de CINCO DÍAS. Se publica por el plazo de ley.
Aucayacu, 05 de junio 2024.
FIRMADO DIGITALMENTE
Esau A. Osorio Yacolca
Secretario Judicial de Paz Letrado
José Crespo y Castillo
3v. 4, 7 y 9.10.2024 S/ 63.00

JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Aucayacu
EXPEDIENTE : 00021-2024-0-1213-JR-CI-01
EDICTO JUDICIAL
Ante el Juzgado de Paz Letrado de Aucayacu-Provincia de Leoncio Prado Departamento de Huánuco, que despacha Edgar Espinoza Ambrosio, el Especialista judicial Esaú A. Osorio Yacolca, se tramita el Exp. N° 21-2024-CI, se ha ordenado la publicación de edictos, (…)
1. ADMITIR a trámite en Vía del proceso NO CONTENCIOSO la solicitud incoada por Petronillo Espíritu Maiz, sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida SIXTO ESPIRITU TORRES, fallecido el 05 de noviembre del 2014, en el distrito Santo Domingo de Anda-Leoncio Prado-Huánuco, a fin de que se apersonen con derecho a la sucesión,
2. TRASLADO de la demanda a la FISCALÍA CIVIL y FAMILIA DE AUCAYACU y a la BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUÁNUCO por el plazo de CINCO DÍAS. Se publica por el plazo de ley.
Aucayacu, 12 de julio del 2024.
FIRMADO DIGITALMENTE
Esau A. Osorio Yacolca
Secretario Judicial de Paz Letrado
3v. 4,7 y 9.10.2024 S/ 63.00

AVISOS NOTARIALES

NOTIFICACION POR EDICTO
ANTE EL OFICIO DEL ABOGADO-NOTARIO MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA, SITO EN JR. 28 DE JULIO 895-HUANUCO, FACUNDO JUAN DE DIOS CORI, CON DNI 22745465, Y SU CÓNYUGE JULIA BORROVIC DE JUAN DE DIOS, CON DNI N° 22745017, HAN SOLICITADO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR DEL BIEN INMUEBLE URBANO UBICADOS EN EL JIRON MONSEÑOR ALFONSO SARDINAS MANZANA "G" LOTES 2 - 3, URBANIZACIÓN SANTA CECILIA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, CON LAS CARACTERISTICAS PARCIALES SIGUIENTES: LOTE 2: POR EL FRENTE (LADO NORTE): COLINDA CON 8.00 ML., CON EL JR. MONSEÑOR ALFONSO SARDINAS; POR EL LADO DERECHO (LADO OESTE): COLINDA CON 20.00 ML., CON EL LOTE 3; POR EL LADO IZQUIERDO (LADO ESTE): COLINDA CON 20.00 ML., CON EL LOTE 1; POR EL FONDO (LADO SUR): COLINDA CON 8.00 ML, CON EL LOTE 4, CON UN ÁREA: 160.00 M2., PERÍMETRO: 56.00 METROS LINEALES. LOTE 3: POR EL FRENTE (LADO NORTE): COLINDA CON 8.00 ML., CON EL JR. MONSEÑOR ALFONSO SARDINAS; POR EL LADO DERECHO (LADO OESTE): COLINDA CON 20.00 ML., COLINDA CON 20.00 ML., CON LA URBANIZACIÓN SAN GABRIEL; POR EL LADO IZQUIERDO (LADO ESTE): COLINDA CON 20.00 ML., CON EL LOTE 02; POR EL FONDO (LADO SUR): COLINDA CON 9.00 ML., CON EL LOTE 4; CON UN AREA: 170.00 M2. PERÍMETRO: 57.00 METROS LINEALES; INSCRITOS CON MAYOR EXTENSION SUPERFICIAL COMO PARCELA N° 10 LOTE N° 01 DEL PREDIO CAYHUAYNA, EN LA FICHA N° 13165, CONTINUACION EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11000752 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO, A NOMBRE DE LOS TITULARES REGISTRALES: SILVERIO MARTINEZ FIGUEROA, PONCE TRINIDAD CECILIA, MARTINEZ PONCE LORENZA, MARTINEZ PONCE PEDRO, BUENO ATENCIO GABRIEL, TAFUR TARAZONA ESTALINA, ARQUEÑO HINOSTROZA JAQUELINE ESTELA, LASTRA CHAVEZ JOSUEL, REYES MARCOS CIRILA, ALCEDO ROJAS TEODORA, LOPEZ CANCHO EDITH, CANO BEDOYA PLACIDA, MAIZ GARAY ESTEBAN, MAGDALENA ROJAS INOCENTE, CECILIA PONCE TRINIDAD VDA DE MARTINEZ, VICENTE MAYS CANO, AMALIA JANETT GRADOS PONCE, LORENZA MARTINEZ PONCE, PEDRO MARTINEZ PONCE, CONTRA QUIENES VA DIRIGIDO EL PRESENTE PROCESO, A QUIENES SE LES NOTIFICA POR ESTE MEDIO A FIN DE QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS DEL PLAZO DE LEY.
HUANUCO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024
MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA
ABOGADO NOTARIO DE HUÁNUCO
3v. 3, 4 y 7.10.2024 S/ 203.40

PUBLICACIÓN
Ante el oficio del Abogado Notario: MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA, sito en el Jirón 28 de Julio N° 895, de la ciudad de Huánuco; LINNDA KRISTELL SANTIAGO CELIS, solicita la SUCESIÓN INTESTADA del que en vida fue su padre RICHARD SANTIAGO TRUJILLO, con Documento Nacional de Identidad Numero: 40728379, fallecido ab-intestado el día 30 de agosto de 2024, habiendo tenido como su ultimo domicilio en Jr. Aguilar N° 109, distrito, provincia y departamento de Huánuco, y se declaren como herederos a sus hijos: LINNDA KRISTELL SANTIAGO CELIS, YUSY MAYTE SANTIAGO MANRIQUE, BENJAMIN RUSBEL SANTIAGO LAZARO, ZAHIRA VENTURA SANTIAGO LAZARO; lo que se publica para los fines de ley y los que tengan derecho los hagan valer.
Huánuco 04 de octubre. del 2,024
Miguel Angel Espinoza Figueroa
Abogado Notario de Huánuco
1v. 7.10.2024 S/ 13.30

EDICTO NOTARIAL
ANTE MÍ, JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS ABOGADO NOTARIO, CON OFICIO EN JIRON JAVIER PULGAR VIDAL 218, URBANIZACIÓN LEONCIO PRADO, DEL DISTRITO DE AMARILIS-HUÁNUCO, ERICA YANET BERAUN MILLA, DIMAS JHON BERAUN MILLA, LUIS ALBERTO BERAUN MILLA, MAGDA TERESA MILLA DE BERAUN, MAGDA YANINA BERAUN MILLA, YASMINA SULLY BERAUN MILLA, FAUSTINO MANUEL BERAUN MILLA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MÉDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO COMO JIRON 28 DE JULIO N°470-472-474, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 07907185 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO, EN DONDE CONSTAN ERRÓNEAMENTE SU ÁREA Y DEMÁS MEDIDAS PERIMÉTRICAS; SIENDO LAS MEDIDAS CORRECTAS LO SIGUIENTE: POR EL FRENTE: CON EL JIRON 28 DE JULIO CUADRA 4, CON 21.35 ML.- POR LA DERECHA ENTRANDO: CON UNA LINEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS, EL PRIMER TRAMO CON 24.50 ML Y EL SEGUNDO TRAMO CON 20.57ML, AMBOS COLINDAN CON EL LOTE C. DE PROPIEDAD DE SHEYLA SOLEDAD GOMEZ BRISEÑO.- POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON UNA LINEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS, EL PRIMER TRAMO CON 33.34 ML QUE COLINDA CON EL LOTE A PROPIEDAD DE MARIZA ANTONIA JARA DE BERROSPI Y SU CONYUGE ALEJANDRO BERROSPI FIGUEROA; Y EL LOTE E PROPIEDAD DE ANEGELINA DINA MARCOS CARLOS, Y EL SEGUNDO TRAMO CON 12.13 ML, QUE COLINDAN CON EL LOTE F DE PROPIEDAD DE CARLOS ALVINO ZARATE Y FERRETERIA ECONOMICA S.R.L. POR EL FONDO: CON EL LOTE G DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS FRANCISCA ELIZABETH DIAZ CACHAY, IRMA DIAZ CACHAY, JOSE ANTONIO DIAZ CACHAY, RAMIRO IDELSO DIAZ CACHAY, SONIA AGUSTINA DIAZ CACHAY, CON 21.54 ML. ÁREA: 961.97 M2. .- PERÍMETRO: 133.43 ML. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY; PETICIONADO POR ERICA YANET BERAUN MILLA, DIMAS JHON BERAUN MILLA, LUIS ALBERTO BERAUN MILLA, MAGDA TERESA MILLA DE BERAUN, MAGNA YANINA BERAUN MILLA, YASMINA SULLY BERAUN MILLA, FAUSTINO MANUEL BERAUN MILLA; PARA LO CUAL SE EMPLAZA A SHEYLA SOLEDAD GOMEZ BRICEÑO, MARIZA ANTONIA JARA DE BERROSPI, ALEJANDRO ULISES BERROSPI FIGUEROA, ANGELICA DINA MARCOS CARLOS, CARLOS ALBINO ZARATE/ CARLOS ALVINO ZARATE, PARA QUE CONCURRAN ANTE MI DESPACHO UBICADO EN JIRÓN JAVIER PULGAR VIDAL 218, URBANIZACIÓN LEONCIO PRADO, DISTRITO DE AMARILIS-HUÁNUCO, LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY.
HUÁNUCO, 27 DE SETIEMBRE DE 2024
JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS
ABOGADO-NOTARIO
HUANUCO-PERU
3v. 7,9 y 10.10.2024 S/ 169.20

PUBLICACION
ANTE MI DESPACHO, SE PRESENTÓ MARCIA JULIA PEREZ PEREZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE BERNARDINO PEREZ FLORES, FALLECIÓ EL 23/09/2024, EN CASERIO LA VICTORIA - AUCAYACU, SEÑALANDO COMO HEREDERA A SU HIJA MARCIA JULIA PEREZ PEREZ. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TINGO MARÍA, 04 DE OCTUBRE DEL 2024. MARIO ANIBAL ARIAS JARAMILLO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE TINGO MARÍA.
1v. 7.10.2024 S/ 17.00

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, CROMBELL ERIK MORALES CANELO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUÁNUCO, con oficina ubicado en el Jr. Dámaso Beraún Nº 942 – Huánuco; el señor PEDRO MARCIAL JARA DURAND, ha SOLICITADO la Sucesión Intestada, del quien en vida fue su Padre, ESPIRITU JARA RAMIREZ, fallecido el día 24 de Diciembre de 2004; quien tuvo su último domicilio en el distrito de San Francisco de Cayran - Huánuco; lo que se PUBLICA, dando a conocer a los interesados, para los fines de Ley.
Huánuco, 04 de Octubre de 2024.
ABOG. C. ERIK MORALES CANELO
NOTARIO PÚBLICO
1v. 7.10.2024 S/ 15.20

SUCESIÓN INTESTADA
CORINA LÓPEZ DE ISRAEL, ABOGADO - NOTARIO DE HUÁNUCO, ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JR. 28 DE JULIO NO. 1127 – OF. 206 – HUÁNUCO, SE PRESENTO JESUS MARTIN LIMAYLLA TORRES, Y SOLICITO LA SUCESIÓN INTESTADA DE + ELIZABETH TORRES VDA DE LIMAYLLA + CON D.N.I N° 22433169, PARA DECLARAR COMO HEREDEROS A: ROSA AMELIA LIMAYLLA TORRES; A: JESUS MARTIN LIMAYLLA TORRES; A: ABRAHAM DE JESUS LIMAYLLA TORRES Y A : CHRISTIAN ALEXANDER LIMAYLLA TORRES, EN CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE, FALLECIDA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2024; EN EL DOMICILIO FONAVI I MANZANA "C" LOTE 08, AMARILIS - HUÁNUCO - HUÁNUCO; QUIÉN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE CUATRO MANZANA "C" LOTE 08, AMARLIS – HUÁNUCO - HUÁNUCO; POR LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.
HUÁNUCO,28 DE SETIEMBRE DE 2024.
CORINA LÓPEZ DE ISRAEL
ABOGADO - NOTARIO DE HUÁNUCO
1v. 7.10.2024 S/ 22.20

Entretenimiento

• **2010.-** El escritor peruano-español, Mario Vargas Llosa (Arequipa, 1936), gana el Premio Nobel de Literatura por su "cartografía de las estructuras del poder y aceradas imágenes de la resistencia, la rebelión y la derrota del individuo", según la explicación de la Academia Sueca. Autor de La Ciudad y los Perros, la Casa Verde, Conversación en la Catedral, Pantaleón y las Visitadoras, entre otros.

Sopa de letras

J	S	Z	V	L	A	F	E	C	T	U	O	S	A
H	W	O	M	P	D	E	P	O	R	T	E	J	F
G	R	A	B	A	R	Q	V	M	P	P	K	U	E
D	I	K	L	C	G	Z	E	M	Q	Z	H	E	C
E	G	T	H	C	D	I	R	I	Y	V	P	G	O
N	U	L	A	U	J	I	S	K	V	X	J	O	L
S	A	A	C	L	S	S	O	T	Y	Q	C	A	O
I	L	B	H	C	E	D	R	O	E	Z	A	U	G
D	I	A	A	O	T	G	D	H	Z	R	R	K	I
A	T	T	W	Z	A	N	O	C	H	E	I	V	S
D	A	E	W	S	T	N	X	X	Q	I	V	O	M
E	R	O	F	G	E	M	E	L	O	V	M	X	O
V	I	K	R	H	A	B	L	A	M	J	O	A	F
N	O	P	J	L	E	Y	S	G	U	I	A	R	R

Palabras

1. Afectuosa
2. Anoche
3. Ateo
4. Cedro
5. Densidad
6. Deporte
7. Ecologismo
8. Gemelo
9. Grabar
10. Guiar
11. Habla
12. Hacha
13. Igualitario
14. Juego
15. Magisterio
16. Verso

Horóscopo

ARIES: 21 marzo / 20 abril
La posición lunar sugiere un buen momento para tomar decisiones estratégicas y audaces en el ámbito profesional. Tu naturaleza enérgica y líder será tu mejor aliada hoy. No dudes en asumir un proyecto desafiante o proponer nuevas ideas; tu intuición está afilada.

TAURO: 21 abril / 20 mayo
En el trabajo, tu naturaleza práctica y meticulosa te ayudará a destacarte. La influencia de la Luna te motiva a ser más observador y a manejar los detalles con cuidado. Si has estado considerando una inversión o una compra importante, hoy es un buen día.

GÉMINIS: 21 mayo / 21 junio
La posición de la Luna hoy sugiere un enfoque en la transformación. Puede ser un buen momento para reconsiderar tus métodos o abordar proyectos desde una nueva perspectiva. Como Géminis, tu habilidad para adaptarte y aprender rápidamente será tu mayor activo.

CÁNCER: 22 junio / 22 julio
La intensidad de la Luna en Escorpio te brinda la oportunidad de profundizar en tus proyectos laborales. Si has sentido cierta incertidumbre o dudas, hoy es un buen día para confiar en tu intuición, algo que como Cáncer, te caracteriza.

LEO: 23 julio / 23 agosto
Es un buen momento para enfrentar retos en tu vida profesional. Leo, tu naturaleza competitiva y ambiciosa te llevará a destacar en cualquier proyecto. Hoy, aprovecha la energía lunar para enfocarte en resolver temas pendientes y mostrar tu capacidad de liderazgo.

VIRGO: 24 agosto / 23 setiembre
La Luna en Escorpio te invita a revisar detalles importantes en tu trabajo o finanzas. Virgo, tu mente siempre busca el orden y la eficiencia, por lo que hoy podrías identificar áreas de mejora que otros pasarían por alto. Aprovecha esta energía para reorganizar tu espacio de trabajo.

LIBRA: 24 setiembre / 23 octubre
Hoy es un buen momento para analizar tus finanzas o proyectos laborales con más detenimiento. La Luna en Escorpio te impulsa a examinar a fondo cualquier detalle que podría haberse pasado por alto. Como Libra, aprecias la cooperación y el trabajo en equipo.

ESCORPIO: 24 octub. / 22 noviem.
La Luna en Escorpio te dará una increíble capacidad para enfocarte y profundizar en los detalles de cualquier proyecto. Hoy, podrías descubrir una solución o idea que ha estado oculta, gracias a tu habilidad para ver más allá de la superficie.

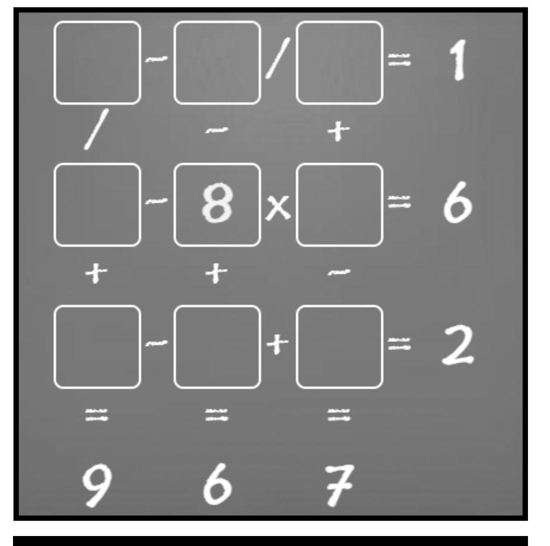
SAGITARIO: 23 noviem./ 21 diciem.
La Luna en Escorpio te brindará un enfoque más analítico y profundo en tu trabajo. Si bien eres alguien que prefiere ver el panorama completo, hoy será importante prestar atención a los detalles. Es un buen momento para resolver problemas complejos.

CAPRICORNIO: 22 dici. / 20 enero
La energía de la Luna en Escorpio favorece la planificación y el análisis profundo, dos cualidades en las que te destacas. Hoy podrías descubrir una solución innovadora a un problema laboral. Es un buen momento para concentrarte en proyectos.

ACUARIO: 21 enero / 19 febrero
La influencia de la Luna en Escorpio te invita a revisar aspectos ocultos o descuidados en el trabajo. Como Acuario, siempre estás pensando en ideas innovadoras, y hoy tendrás una visión aguda para resolver problemas complejos. Este es un buen día para trabajar en proyectos.

PISCIS: 20 febrero / 20 marzo
Hoy es un día para prestar atención a los detalles ocultos en tu vida profesional. La Luna en Escorpio te ayudará a descubrir soluciones creativas a problemas laborales que requieren un enfoque intuitivo. Como Piscis, tu capacidad de soñar y visualizar el futuro.

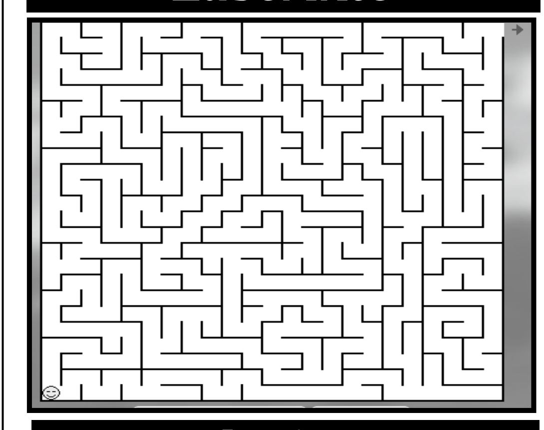
Matemática



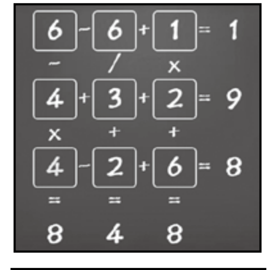
Sudoku

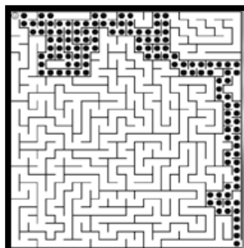
		9	5		7		6	
6	7		9		8			
			2			1		
		4						5
2	3		8	9				
	8			7	6	2	1	
5		7		8	2			9
					1	3		
		3			9	7		

Laberinto



Soluciones





9	3	6	4	1	8	2	7	5
5	8	2	7	3	9	4	6	1
4	1	7	2	6	5	9	3	8
8	4	3	6	5	2	1	9	7
1	2	9	8	7	3	6	5	4
6	7	5	9	4	1	8	2	3
2	6	4	3	8	7	5	1	9
3	5	8	1	9	6	7	4	2
7	9	1	5	2	4	3	8	6

Deportes

♦ Igualó 0 a 0 con Tiro 28 de Pasco en partido de práctica en Huánuco

Construcción Civil se pone a punto

En su segundo partido de preparación de cara a su debut en la etapa nacional de la Copa Perú, Construcción Civil igualó sin goles con Tiro 28 de Pasco, en el estadio Heraclio Tapia León.

FALTÓ EL GOL

En la primera mitad los obreros intentaron hacer daño con Denis Alania y Jhony Leiva como principales referentes en ataque, por lo que llegaron con mayor peligro al arco pasqueño.

El once que arrancó fue con M. Montero, B. Magino, K. Russo, A. Japa, M. Loarte, P. Bashi, R. Guillermo, D. Carbajal, J. Leiva, C. Hidalgo y D. Alania.

Cuando transcurrían los 21 minutos, Leiva encontró un rebote y estuvo cerca del primero, lamentablemente el balón chocó en Alania y salió desviado.

Minutos después, Deyvi Carbajal trató de sorprender con un cabezazo de fuera del área.

Para el complemento, Pedro Sandoval, técnico de la 'Furia Roja' que viene probando a sus refuerzos, mandó otro once.

En los primeros diez minutos, un remate de Yuri Villavicencio y un cabezazo de Nerio Isminio fueron las únicas llegadas que tendría el equipo de los obreros.


Construcción Civil afina su mejor once para la nacional

En la primera fecha de la etapa nacional, Construcción Civil recibirá en Huánuco al Real Von Humboldt, subcampeón de Ucayali

FOTOS DEL DÍA



El C.D. Municipal de Tingo María, que se prepara para afrontar la etapa nacional de la Copa Perú, igualó sin goles frente al Independiente de Huachog, en un partido de preparación disputado en el estadio IPD de Tingo María.

El cuadro tingalés —que busca llegar de la mejor manera a su partido frente a Tiro 28 campeón de Pasco— tendrá su segundo amistoso el martes en Pucallpa.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

EDICTO MATRIMONIAL

Nombres:	JUAN CESAR	Nombres:	REBECA MOHEMI
Apellidos:	CALDAS CHOQUE	Apellidos:	DELGADO MEJÍAS
DNI:	42219314	DNI / C.E:	006242052
Natural de:	HUANUCO, HUANUCO, HUANUCO	Natural de:	VENEZUELA, BARINAS, BARINAS
Nacionalidad:	PERUANA	Nacionalidad:	VENEZOLANA
Edad:	40 AÑOS	Edad:	25 AÑOS
Estado civil:	SOLTERO	Estado civil:	SOLTERA
Prof. u Ocup.:	CONTADOR	Prof. u Ocup.:	CAJERA
Domicilio:	JR. SEICHI IZUMI 409 - HUANUCO	Domicilio:	JR. SEICHI IZUMI 409 - HUANUCO

Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad Provincial de Huánuco, el 19 de octubre de 2024, a las 13.00 horas.

ADVERTENCIA: El Art. 253º del Código Civil establece que las personas que tienen interés legitimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa ante el Alcalde de ésta Municipalidad.

Huánuco, 04 de octubre de 2024

ABOG. AMELIA MATILDE ROJAS QUIÑONEZ
Sub Gerente de Registro Civil

Deportes



◆ **El miércoles visita a Santos FC en la primera semifinal de la Liga2**

Alianza UDH apunta a campeón

El Alianza Universidad de Huánuco enfrentará al Santos FC de Nazca en la semifinal de los 'Play Off' de la Liga2, en la que el ganador no solo clasificará a la final, también conseguirá el ascenso a la Liga1 2025.

UN GRAN AÑO

Rick Campodónico, volante azulgrana, señaló que el plantel está tomando con mucha seriedad estos dos partidos frente al Santos, porque el objetivo es salir campeón.

«Estamos tomando con mucha seriedad esta semifinal, pensando en lograr el objetivo. Ha sido un año muy bueno, pocos equipos logran lo que se ha conseguido este año, de tener más victorias que derrotas; solo hemos perdidos tres partidos y es mérito a lo que hizo el equipo», comentó el volante.

Sobre el objetivo, mencionó: «El equipo está para campeón, es lo que nos hemos trazado. Creo que las derrotas que sufrimos nos ayudaron a mejorar y fortalecernos para estas semifinales».

Recordemos que el cuadro de Nazca consiguió su clasificación al eliminar al A.D. Cantolao en cuartos.

Campodónico quiere el título con el Alianza

SEMIFINALES IDA (09 OCT)

Estadio: José Huamán Román (Nasca)
13:00 Santos FC vs. Alianza UDH

Estadio: Max Agustín (Iquitos)
15:15 Comerciantes FC vs. Juan Pablo II

SEMIFINALES VUELTA (13 OCT)

Estadio: Heraclio Tapia (Huánuco)
12:45 Alianza UDH vs. Santos FC

Estadio: M. de la Juventud (Chongoyape)
15:15 Juan Pablo II vs. Comerciantes FC

Ganó a Llacuabamba y avanzó a semifinales de la Liga2

Comerciantes FC dio el golpe en Huamachuco

Sorprendió en Huamachuco. El Comerciantes FC superó a domicilio por 1 a 0 al Deportivo Llacuabamba, con lo cual consiguió su boleto a la semifinal de los 'Play Off' de Ascenso de la Liga 2.

Durante los 90 minutos, el partido fue de ida y vuelta, con situaciones de peligro en ambos arcos.

Cuando todo parecía que la clasificación se definiría en penales, un contragolpe letal de Diego Saffadi acabaría con la ilusión de pelear del ascenso del cuadro llacuabambino.

Con este triunfo el Comerciantes FC clasificó a las semifinales, donde enfrentará a Juan Pablo II en un duelo de ida y vuelta, en la que el ganador accederá a la Liga1-2025.



Comerciantes FC peleará el ascenso ante Juan Pablo

Página3 deportes

Lunes
7 de octubre de 2024
Año XI - N° 2734
Huánuco - Perú
S/ 0.70
deportes@pagina3.pe

LIGA2

SEMIFINAL

9 DE OCTUBRE
SANTOS VS ALIANZA
PEDRO HUAMÁN/HORA: 1:00 P.M.

13 DE OCTUBRE
ALIANZA VS SANTOS
HERACLIO TAPIA/HORA: 12:45 P.M.



Construcción Civil y Tiro 28 de Pasco

NO PASÓ DEL EMPATE